



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2019.

*** Nayeli Soto Soto.**

AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;

***P O N E N C I A: REFORMA DEL ARTÍCULO 3º
CONSTITUCIONAL; DE LA EDUCACIÓN: PROBLEMÁTICA
DE ELEVAR LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A
OBLIGATORIA.
CAMBIO DE LA FRACCIÓN VII; LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA.***

Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación;

Diputada Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales,

Diputados Integrantes de las distintas comisiones de la H. Cámara de Diputados,

Amigos Todos:

Es un honor para mí estar con ustedes este día, es muy grato, estar de éste lado del pódium. Que me escuchen significa para mí, que están atendiendo a miles de voces que no han sido escuchadas.

La propuesta de reforma que envió el ejecutivo federal en relación al artículo tercero constitucional es inviable, a continuación explico las razones:

Algunos de los **problemas** que enfrenta el sistema educativo mexicano son la **cobertura, la calidad, la equidad y la deserción;**

Poblaciones enteras se han visto afectadas por dichas causas, resultando como consecuencia el no haber podido ejercer el derecho que les otorga la Constitución Mexicana de acceder a la educación y ven muy limitadas las posibilidades de desarrollarse íntegramente como personas.

Recordemos que el derecho a la educación ha sido elevado como Derecho Humano, inherente a la persona, pero ¿Cómo garantizarlo?

Uno de los principales problemas de nuestro sistema educativo es que no garantiza la educación a la mayor parte de las personas.

Ésta es la razón por la que existen comunidades enteras que a lo largo de su vida no reciben la educación básica, y mucho menos logran siquiera llegar a pensar en obtener un certificado de bachillerato o universidad.

Ahora bien, las principales causas de la deserción escolar son:

Tanto en comunidades rurales como urbanas, hay muchas familias que requieren que todos sus miembros realicen labores remuneradas para conseguir un ingreso mínimo de supervivencia.

¡Sí México!, la principal razón de la deserción escolar es el hambre.

Existen comunidades remotas, en su mayoría indígenas, que no cuentan con opciones educativas cercanas, por lo que sólo reciben educación formal aquellos que tienen la oportunidad de transportarse a otras comunidades de manera diaria o bien de cambiar su lugar de residencia.

Otro problema que merma la calidad educativa es la falta de preparación de los maestros. Y no, no me estoy refiriendo a la calidad de los maestros. **La docencia, como las demás profesiones, necesitan estar CONSTANTEMENTE ACTUALIZADAS**, pues a pesar de que existen pruebas evaluativas del desempeño docente, ésta no es la adecuada para quien las realiza. Pues cada sector de la población que se enseña, tiene necesidades diferentes.

Es importante garantizar que los contenidos que están recibiendo los educandos, cuenten con el mínimo satisfactorio en cuanto a relevancia y pertinencia. La calidad de los contenidos en la educación pública, podría disminuir las cifras de la deserción.

Otra de las causas que sin duda merman a la Educación en México es la Utilización ineficiente y opaca de los recursos humanos y financieros, que opera dicha Secretaría.

Dicho lo anterior, es necesario hacer hincapié en **el problema de elevar un grado educativo a OBLIGATORIO, ANTES DE HABER GARANTIZADO los otros niveles.**

Cuando surgió la crisis en 2013, resultado de hacer obligatoria la educación media superior, **sin tener en cuenta que había muchas más secundarias que bachilleratos**, y aunque a partir de la adición al artículo tercero, fuera obligatoria, nadie previó que nos encontraríamos en una imposibilidad material de albergar a éstos estudiantes en el siguiente nivel.

Hasta ahora no se ha garantizado ni siquiera la educación media superior, por que, por si nadie se había dado cuenta, escribir en el texto constitucional la palabra “obligatoria”, NO es garantizarla.

En primer lugar, elevar la Educación Universitaria a obligatoria, acarrearía una diferencia de sueldos (A la baja) de las personas que solo cuentan con educación básica y de aquellas que no cuentan con ningún tipo de educación.

Las prioridades y retos del Gobierno actual, se deben focalizar -más allá de una reforma- en:

Priorizar el aprendizaje de las comunidades indígenas.

Crear programas de regularización para combatir el rezago educativo.

Garantizar la Seguridad Alimentaria de cada poblador de México

Brindar a los maestros opciones de actualización continua y oportunidades formativas, desde cursos complementarios hasta posgrados pertinentes a sus áreas docentes y técnicas pedagógicas.

No eliminar de los programas educativos, los que se focalizan a la atención de niñas, niños y jóvenes con requerimientos diferentes para el aprendizaje. Recordemos que no todos aprendemos igual. y que en la diversidad existe la riqueza.

Otorgar recursos e invertir en infraestructura para la educación. Las escuelas públicas, sobretodo en comunidades rurales, tienen muy pocos recursos económicos para su mantenimiento y optimización, dejando de lado necesidades básicas, como baños funcionales y electricidad en las aulas y necesidades educativas como el acceso a equipos de cómputo.

Dicho lo anterior, podemos abordar lo siguiente; actualmente las personas con título universitario tienen un salario mensual promedio de 7 a 15 mil pesos, México ocupa el último lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en educación existe una elevada desigualdad de ingresos, y estos dos puntos están correlacionados.

En un país donde según las cifras oficiales del INEGI, tenemos el 5.5% de Analfabetismo, y dónde tan solo 2 de cada 10 Mexicanos han cursado una carrera universitaria, es improbable pensar elevar un nivel educativo a obligatorio, Cuando ni si quiera se ha garantizado la educación media superior.